

NOTICIAS DE LIBROS

Yearbook of International Organizations, 7.^a ed.; 1958-59; 1270 págs.

Apenas se podría dar un testimonio más elocuente del fantástico desarrollo que han adquirido las organizaciones internacionales que la contemplación de este anuario, en inglés y francés, por lo que su manejo resulta sumamente fácil, editado por la Unión de Asociaciones Internacionales, Palais d'Egmont, Bruselas. Se encuentra información aquí sobre un total de 1.209 organizaciones internacionales, de las cuales algo más del 10 por 100 son gubernamentales.

El medio centenar largo de las organizaciones internacionales más importantes—sin contar a las Naciones Unidas, la más importante de todas en la actualidad, por lo menos mientras no llegue a tener un desarrollo acabado el Mercado Común Europeo—, tiene ya a su servicio un total de 6.856 funcionarios, un poco más que los 5.998 funcionarios de las 478 principales organizaciones internacionales no gubernamentales. Esto parece apuntar, por su

lado, a una tendencia poco menos que irresistible a la formación con carácter oficial de un ambiente más favorable cada día para la colaboración internacional sobre una variedad de problemas y cuestiones a estas alturas poco menos que infinita.

Los últimos datos sobre los gastos de estas organizaciones internacionales recogidos en este anuario hablan de un total de más de 330 millones de dólares para los presupuestos de 73 organizaciones intergubernamentales y de casi 290 millones y medio de dólares para 477 organizaciones no gubernamentales.

Un panorama así comenta por sí solo la importancia que tiene una obra de consulta como este anuario, en el que se encuentran datos muy diversos, incluso los nombres de más de 8.000 funcionarios de estas organizaciones internacionales, gubernamentales o no.

J. M.

BYRD, ELBERT M.: *Treaties and executive agreements in the United States*. La Haya, 1960; 276 páginas.

El problema de las limitaciones constitucionales del «treaty power» en los Estados Unidos es uno de los tópicos corrientes no sólo de su literatura iusinternacionalista, sino también de la propaganda política. Este problema se ha agravado desde que los Estados Unidos, por sus crecientes responsabilidades internacionales, han aumentado de modo considerable el número de normas

convencionales que regulan sus relaciones con otros países y, sobre todo, desde que la mayoría de estas reglas (en proporción de 14 a 1) se concluyen bajo la forma de «executive agreements», que ofrece menos posibilidades de control al Congreso. Byrd estudia en su libro las limitaciones al poder de concluir tratados y al de concluir «executive agreements», compara unas y otras y

trata de ver si una y otra forma de acuerdo internacional son materialmente intercambiables.

Las conclusiones que se deducen de su estudio, profundo y magníficamente documentado, resultan muy interesantes: Ninguna regla exacta puede deducirse de los términos ambiguos de la Constitución, sobre la estructura y funcionamiento del órgano político encargado de las relaciones exteriores. Tal órgano político («treaty making agency») puede concebirse en teoría y explicarse prácticamente como un cuarto poder, distinto, por supuesto, del judicial, y también del ejecutivo y del legislativo, o de cualquier combinación de estos últimos; en otra rama del Gobierno creada con un fin específico. El «treaty power» es de carácter sustantivo y no simplemente formal.

El «treaty power» se deriva de la misma Constitución y encuentra sus límites en los mismos términos de la Constitución y no en el juego del sistema de división de poderes o en su mutuo equilibrio. De hecho, la admisión por Byrd de un cuarto poder rompe los esquemas admitidos por la mayoría de la doctrina y la práctica constitucional. Las mayores limitaciones al «treaty power» —al igual que a los restantes poderes— son de naturaleza política y son precisamente ciertas garantías de este tipo que establece la propia Constitución: el régimen republicano, el sufragio universal, etc.

El «treaty power», por ser federal, no está limitado por ningún poder reservado a los Estados federados. Los senadores, según Byrd, actúan a la vez como representantes de la Unión y de los Estados federados. Las disposiciones de muchos tratados pueden tener que complementarse por medio del «legislative power», que es un poder independiente del «treaty power». Es distinta, en cambio, la intervención del Congreso en los llamados «congressional-executive agreements», en los cuales su voluntad integra el «treaty power». El grado de intercambiabilidad entre una y otra forma de acuerdo internacional, tratado propiamente dicho y «congressional-executive agreement», depende de la extensión de los poderes del Congreso. Como de estos poderes se excluyen los que están reservados a los Estados federados, cualquier acuerdo que les afecte hace necesaria la creación de una ley interna.

Finalmente, Byrd estudia los llamados «Presidential agreement», que firma solamente el Presidente. De ellos dice que son los verdaderos «executive agreements», aunque con este nombre se conozcan a todos los que no son tratados. Una interesante documentación y una selecta bibliografía completan la obra de Byrd, llamada a ocupar un lugar destacado en los estudios de Derecho Constitucional Internacional y de Derecho de los Tratados.

E. C.

J. A. G. GRIFFITH; JUDITH HENDERSON; MARGARET USBORNE, y DONALD WOOD: *Coloured immigrants in Britain*. Institute of Race Relations. Oxford University Press. London, 1960; 225 págs.

Desde que en el verano de 1958 se produjeron incidentes violentos entre obreros blancos e inmigrantes negros en las zonas inglesas de Nottingham y Notting Hill, comenzó a notarse la existencia de un problema del color en Gran Bretaña. Después de haber aparecido como incidentes sueltos, los primeros efectos de estos nuevos conflictos demostraron su gran interés como iniciación de un conjunto de cuestiones raciales con un sentido político-social. En un tercer sentido mucho más amplio, se ha llegado a observar que la presencia de los inmigrantes de color en Gran Bretaña toca de muy cerca a la política internacional. Esto

no se refiere sólo a que el problema puede alterar toda la estructura de la Commonwealth; que se ha convertido en una agrupación multirracial de naciones. También está en relación con las conexiones y comparaciones entre el sistema mundial británico y otros países, como, por ejemplo, los Estados Unidos.

La doble complejidad del problema de color en los sentidos de extensión e intensidad aconsejaba un estudio de conjunto, hecho con escrupulosidad científica y abundantes medios de comprobación. Ha sido la labor realizada (con eficacia y sentido objetivo) por el Instituto de Relaciones Ra-

ciales. Dicho Instituto fué fundado en 1958 y desde entonces ha desplegado gran actividad; publicando obras sobre Africa negra, el Asia soviética y las tensiones raciales en general. El libro sobre los inmigrantes de color es el resultado de una investigación en equipo. Los cuatro autores que aparecen precediendo al título son los más destacados entre un conjunto de trece que efectivamente cooperaron en la tarea. Esta se dividió en cuatro etapas, que fueron, respectivamente: 1.^a Recogida de datos, especialmente sobre distribuciones, ocupaciones y movilidad social de la población de color. 2.^a Resumen de los aspectos laborales y sociales. 3.^a Exposición de las actividades de los gobernantes, los partidos políticos, los sindicatos y otros organismos. 4.^a Discusiones sobre las medidas de restricciones de inmigración. 5.^a Comparaciones sobre las experiencias de Norteamérica. Los cinco sectores de tal investigación se reflejan separadamente en las cinco partes del libro que ha sido el resultado.

El propósito general de la investigación y del libro no ha sido el de exponer hechos, ni el de sentar una doctrina, sino el de buscar medidas prácticas. Quiere también estimular la discusión y la acción; así como provocar conferencias de conjunto para que la regulación de la emigración

de color hacia Inglaterra y el trabajo dentro de ella sean valores constructivos y no destructivos.

Hasta ahora, el número de personas llamadas «de color» que habitan y trabajan en Inglaterra es de 210.000. De ellos, 140.000 son negros o mulatos, y 70.000, asiáticos del Sur. Entre los negros, el mayor núcleo es el de los 115.000 procedentes de las Antillas, y el resto son de Africa tropical. Entre los asiáticos hay 55.000 indopakistanos, y el resto suele proceder de los territorios de Aden. La más importante característica común de unos y otros consiste en que después de haber comenzado a establecerse como mano de obra sin calificar, acaban por ir ocupando profesiones especiales. Tales son, por ejemplo, las de técnicos ferroviarios y tranviarios, enfermeras y «nurses», marinos, etc.

Al final, lo mismo que al comienzo, la cuestión que se considera más esencial es el aspecto político de poder compaginar las restricciones inmigratorias con los medios de impedir las discriminaciones raciales. Todo en beneficio del espíritu de interracialismo, sobre el cual se fundamentan las mejores perspectivas de continuidad y desarrollo en el sistema internacional de la Commonwealth.

R. G. B.

THOMPSON, KENNETH W.: *Christian ethics and the dilemmas of Foreign Policy*. «Duke University Press». Durham, N. C., 1959; 148 págs.

Las obras de Etica o Moral políticas de autores anglosajones, sobre todo americanos, en un intento unánime de profundidad espiritual y de altura científica, nos ofrecen ordinariamente la simplificación más genial del juicio de la conciencia sobre cualquier acontecimiento contemporáneo. El libro de Thompson es un ejemplo más.

Thompson se incorpora a la tesis lanzada por Niebuhr en 1932 y expresada axiomáticamente en el título de su obra fundamental: «Moral Man and Immoral Society». La mayoría de los escritores políticos americanos parecen haberse unido ya a esta doctrina de la moral realista. Reinhold Niebuhr es, en frase de Kennan, el padre de todo el grupo. En síntesis, el pensamiento de Thompson es el siguiente: «Nadie puede librarse de practicar la ley del amor o la

ley del respeto por la vida de sus semejantes.» Ahora bien, esas creencias han de pasar a través del filtro de las circunstancias de cada momento, que pueden, sin duda, contribuir a mejorarlas, pero no a hacerlas definitivamente perfectas. Tales principios pueden ser útiles para formar y dirigir el comportamiento ético personal, pero no para resolver problemas internacionales, pues en este terreno están abiertos graves dilemas entre la moralidad individual y la colectiva, el interés nacional y los fines espirituales, los problemas de conquista y consolidación del poder. Ni siquiera las estructuras sociales cristianas han conseguido superar esta situación.

En opinión de este autor, los valores espirituales son algo que puede ser añadido o sustraído a las reglas que conducen las.

relaciones internacionales, **són una parte y no la principal** de esas reglas. El valor de la **paciencia, de la humildad, etc., en las relaciones internacionales es mucho más modesta** de lo que ordinariamente se piensa. El pensamiento de Thompson corre paralelo al de Meinecke, quien afirma: «La ley del amor y de la fraternidad, de la santidad de los acuerdos son eternas e inviolables. Pero el deber de un estadista de cuidar el bienestar y la seguridad del Estado y del pueblo confiados a él son también sagradas e inviolables.» Así, dice Thompson, se mantiene una clara tensión entre la Moral y la Política en las relaciones internacionales. «¿Quién entre los responsables de la seguridad estatal sería capaz de hacer frente al poder de Rusia por medio de la misericordia y de la renuncia a la fuerza?»

Con este sofisma se enfrenta con las doc-

trinas de Charles de Visscher, Niebuhr y Churchill. Y de la misma forma estudia los tres dilemas que plantea la política internacional contemporánea: armamentos, colonialismo y diplomacia. Cada una de ellos presenta una solución adversa en algún sentido: el colonialismo para Europa, o para Asia y Africa; la diplomacia personal va contra la democracia, la pública contra la eficacia, etc.

El tercer capítulo está dedicado al estudio del realismo judeo-cristiano. Para Thompson, los cristianos, al ver que no era posible la instauración del Reino de Dios en la tierra, han aprendido a ser realistas. Su experiencia en la vía del realismo y la gran elevación de sus ideales son destacadas por Thompson y recomendadas a los dirigentes de la política internacional norteamericana.

E. C.

JEAN GOTTMANN: *Etudes sur l'Etat d'Israël et le Moyen Orient*. Armand Colin. París, 1960; 175 págs.

Si el conjunto del Oriente Medio ha recobrado su antigua función de encrucijada de los continentes y de las influencias de las grandes potencias, también es cierto que las realidades medio-orientales tienen valores de experiencias generales. Todo gran acontecimiento que allí se produce repercute o tiende a repercutir lejos y con fuerza. Tomando como punto de estudio principal el del Estado de Israel, Jean Gottmann ha tratado de recoger y exponer los principales factores de lo permanente y lo cambiante del ambiente de aquel Oriente. Así, por ejemplo, los contactos de las civilizaciones de tipo europeo con las arábigas e islámicas; las presiones de la sequía y las necesidades del regadío, el desarrollo urbano, la demografía, las fricciones por la vida juntos de pueblos muy diferentes, etc. En todo ello el propósito principal es tratar de conocer las etapas del pasado para comprender las dificultades del presente. Porque los encuadramientos naturales subsisten allí siempre, pero la distribución de los hechos humanos se modifica muy deprisa.

Jean Gottmann, en la primera parte de su obra, consagra sobre todo su atención tanto a los aspectos que el Oriente mediterráneo tiene de ejemplo, como a subrayar

los valores permanentes de la región. Así insiste sobre el interés que los resultados obtenidos por las valorizaciones de territorios áridos como el palestín tiene para la aplicación en otros países subdesarrollados de Asia y Africa. También en lo social se destacan los problemas de experiencias como el dualismo que en Israel se produce entre la nacionalización del socialismo y la socialización del nacionalismo.

La segunda parte del libro referido está consagrada exclusivamente al Estado de Israel. Sobre esto es evidente que entre las tres clases de factores que a Israel se refieren (es decir, los favorables, los contrarios y los solamente materiales), Gottmann sólo utiliza los favorables. Desde ese punto de vista, su obra es en gran parte un texto de propaganda israeliano. Pero tiene, sin embargo, muchos datos de interés documental, especialmente los del modo cómo Israel efectúa la fusión de poblaciones y culturas, o los del desarrollo de unas instituciones y una economía originales.

Desde las perspectivas de la política internacional, es fundamental la observación de que en el Próximo Oriente el mayor factor nuevo desde 1956 ha sido la presencia constante de Norteamérica y su acción. Esa

presencia, que comenzó por desplazar a las anteriores influencias inglesa, francesa, italiana, etc., ha cambiado luego todo el sistema de los equilibrios y las presiones; lo mismo en lo favorable que en lo desfavorable. Israel constituye precisamente el mejor ejemplo de los problemas de la irradiación estadounidense. Si en los comienzos de su creación y sus inmigraciones el Estado judeo-sionista apareció como producto de una expansión de procedencia y forma europea, después ha pasado a ser sostenido sobre todo por los apoyos financieros y morales llegados desde Nueva York.

Otro aspecto interesante de política internacional es el que se refiere al carácter

del Estado árabe de Jordania. A pesar de ser uno de los países del arabismo, por sus características actuales Jordania participa de varios de los caracteres de Israel. Así son el de constituir también una nación y un Estado en parte artificial, haber nacido de unos repartos y venir existiendo casi como un «bastión sitiado» y parcialmente aislado. Los dos países que ocupan la antigua tierra de Palestina son susceptibles tanto de crecer con nuevos territorios como de verse conquistados y absorbidos por otros vecinos. De aquí el carácter excepcional de permanentes tensiones que se nota en ambas partes.

R. G. B.

KULSKI, WLADYSLAW W.: *Peaceful co-existence*. Pub. en coop. con la «Foundation for Foreign Affairs». Chicago, 1959.

f

El diplomático polaco Mr. Kulski ofrece en este estudio de la «coexistencia pacífica» un libro que se había venido necesitando desde hace tiempo. Se trata de un análisis detallado y minucioso de la política exterior soviética, enfocada desde las mismas bases doctrinales del actual régimen comunista.

El estudio de las relaciones internacionales requiere un conocimiento previo, claro y sistemático, de las fuerzas políticas que dirigen la acción exterior de un Estado. Sólo de esta forma puede llegarse a intentar la penetración en los últimos determinantes de una política exterior.

De esta suerte, el profesor Kulski comienza su estudio con un análisis del problema teórico del comunismo, desde aquellos ángulos de observación que interesan a las relaciones internacionales. «El nacionalismo ruso», «La estrategia, la táctica y la moralidad comunistas» y «Los grandes campos de acción exterior comunista», son otros tantos capítulos introductorios al estudio concreto de la política exterior de la URSS.

Tras observar la subdivisión del campo capitalista por Lenin, y la desconfianza en la burguesía de los países subdesarrollados por Stalin, el autor pasa a estudiar el tercer campo de acción soviético: «La zona de paz».

Con posterioridad a Stalin, la Unión Soviética está decidida a explotar hasta el máximo los conflictos de intereses entre las

potencias occidentales, altamente industrializadas—especialmente las coloniales—y los países subdesarrollados. Aquí podemos encontrar la clave de la política exterior soviética poststalinista.

El profesor Kulski trata con gran detalle la doctrina y la política de la Unión Soviética en relación a los países subdesarrollados de Africa, América y Asia.

Ahora bien, la política exterior de la U. R. S. S. no puede centrarse sólo en este punto. Se impone el estudio de las líneas generales de actuación soviética en relación a las posesiones coloniales. En este interesante apartado, el autor, al resolver previamente los problemas planteados en torno al concepto «imperialismo-colonialismo», realiza un minucioso análisis de la evolución del régimen ruso desde sus comienzos hasta la fundación de la URSS y sus posteriores anexiones. Esto le da pie para entrar en el estudio de los «protectores coloniales soviéticos», producidos con posterioridad a la segunda guerra mundial, y analizar el modo y la forma como se produce la soviétización de la Europa oriental y la imposición de modos extranjeros de vida en Polonia, Rumania, Hungría, Bulgaria, Checoslovaquia y Yugoslavia.

Los comunistas adoptan multitud de métodos y técnicas para lograr sus objetivos de soviétización. Todos están en estrecha relación con las particulares circunstancias de cada país, pero se observa un proceso

similar en todos los países citados, en relación a la evolución de la influencia soviética.

El proceso puede venir delimitado en tres momentos diversos:

1. Formación de coaliciones gubernamentales (cooperación de partidos comunistas y no comunistas).

2. Sistemática desorganización de los partidos no comunistas. (A través de la eliminación de sus líderes más conocidos.)

3. Instalación de un régimen comunista copiado del soviético.

La rapidez de este proceso fué de tal intensidad que en 1948 la Europa oriental era ya un monolítico protectorado colonial soviético.

El autor continúa en su estudio de la po-

lítica exterior soviética, observando las tácticas empleadas por la U. R. S. S. en el sometimiento de los pueblos anteriormente citados y las últimas manifestaciones contra los regímenes impuestos (Polonia y Hungría), para terminar su estudio con un análisis comprensivo del movimiento comunista internacional.

La precisión, la objetividad y, sobre todo, la multitud de fuentes que el profesor Kulski aporta en su obra hacen de este libro un elemento indispensable no sólo para el estudio de las relaciones internacionales soviéticas, sino para la comprensión del actual momento político por el que está atravesando la Humanidad.

J. L. P. P.